

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de enero de 1984.-

Visto el presente expediente N° 00730/83 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual eleva para su aprobación, el Acta de Iniciación de los trabajos de remodelación y refacción en el 1° y 7° pisos del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, de esta Capital, y teniendo en cuenta lo informado a fs.5 por el citado Departamento;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Iniciación-obrante a fs.1 de estas actuaciones- de los trabajos de remodelación y refacción del edificio del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26 de Capital Federal, suscripta por los Arquitectos Guillermina Inés Lysholm y Juan José Bialek Salas, en representación del Departamento de Arquitectura, y el Arquitecto Jorge Rafael Lopez León, titular de la empresa contratista "Arquitecto Rafael López León",.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, para la prosecución del trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

S.S.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI